.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2563/25-

BUENOS AIRES, 17 JUL 2025

VISTO el EX-2025-01980118--UBA-DTME#SADM_FDER y EX-2025-02613405- -UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes aprobado por Resolución (CS) Nº 3382/15 y Resolución (CD) N° 5635/18 y la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) Nº 3667/15, la Resolución (D) Nº 8496/25 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, ratificada por la Resolución (CD) N° 2393/25; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente indica que el acceso a los cargos será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (D) Nº 8496/25 ratificada por la Resolución (CD) N° 2393/25 se llamó a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Público" en la cátedra del Profesor Titular Regular Emiliano Jerónimo Buis del Departamento de Derecho Público II.

Que en la citada Resolución (D) Nº 8496/25 se designó al Jurado interviniente para entender en el presente concurso de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 5 del Reglamento.

Que del acta de cierre surge un total de 20 (veinte) aspirantes inscriptos para la provisión de cargos de Ayudantes de Segunda.

Que luego de evaluar la exposición de los aspirantes, sus aptitudes y vocaciones, el jurado produjo el dictamen del cual resultaron los propuestos para ingresar a la Carrera Docente como Ayudantes de Segunda.

Que de acuerdo al artículo 13 de la Estructura del régimen de cargos de Carrera Docente aprobado por la Resolución (CS) Nº 3667/15 corresponde designar a los auxiliares docentes propuestos por el término de 2 (dos) años.

Que los deberes y obligaciones de los auxiliares docentes se encuentran regulados en la Estructura mencionada, aprobada por Resolución (CS) Nº 3667/15.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de julio de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Público" en la cátedra del Profesor Titular Regular Emiliano Jerónimo Buis del Departamento de Derecho Público II a las personas mencionadas, desde el 1° de agosto de 2025 y por el término de 2 (dos) años.

1. AVA, MARTÍN ALCIDES DNI 30.691.195
2. FRENKEL, BRIAN EZEQUIEL DNI 31.252.956
3. SIFONTES TORRES, EFREN ISMAEL DNI 19.111.290

ORIGINAL

2563/25-

4.	UNRREIN, GABRIELA INÉS	DNI 41.868.370
5.	BELLINO, BAUTISTA EZEQUIEL	DNI 42.575.985
6.	SIELECKI, JULIETA TAMARA	DNI 42.300.684
7.	ONCHALO, NICOLÁS	DNI 38.849.027
8.	DONZIS, AXEL ELIAN	DNI 40.904.081
9.	ROMERO VILLANUEVA, CAMILA	DNI 41.047.512
10.	BARONI, MARÍA EVANGELINA	DNI 34.898.320
11.	CHACÓN ÁVILA, BELÉN GISELLE	DNI 40.127.352
12.	SEGOVIA, MARÍA SOLEDAD	DNI 38.983.683
13.	VITO FARRAPEIRA, MARÍA CANDELARIA	DNI 39.066.730
14.	DAHN, SABRINA MICAELA	DNI 41.465.879
15.	OBLIGADO, GASTÓN ALEJANDRO	DNI 40.673.295
16.	RODRIGUEZ RAGONE, PABLO SEBASTIAN	DNI 39.461.587
17.	POLLANO, LARA AGUSTINA	DNI 42.586.312

ARTÍCULO 2º.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones del/la auxiliar docente designado/a en el artículo que antecede se encuentran regulados en la Resolución (CS) Nº 3667/2015 y que deberán presentar al finalizar la presente designación el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Siga a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico Administrativo, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Departamento de Derecho Público II y Departamento de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LEANDRO VERGARA
DECANO